

Guayaquil, 24 de Marzo del 2000

Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
TELEXAGRO S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

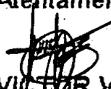
Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa TELEXAGRO S. A., me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el representante legal señor CARLOS PERFECTO ALMEIDA CONTRERAS, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, está ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. Cabe indicar que en el presente periodo económico, por disposiciones del Ministerio de Finanzas, consta de dos partes, la empresa no presenta ningún movimiento económico.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente

  
VICTOR VILLEGAS NUÑEZ  
COMISARIO

25 AGU 2000



## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

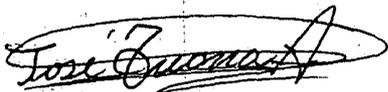
En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía **TELEXAGRO S. A.**, situada en el Km. 29 Vía La Puntilla, se reúnen los accionistas señores: **TANIA LUCRECIA ALMEIDA CONTRERAS, JANNET ELIZABETH ALMEIDA CONTRERAS Y JAIME EDUARDO ALMEIDA CONTRERAS**; todos ellos integrante del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General, con el objetivo de tratar sobre los resultados económicos obtenidos del ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Actúa como presidente el señor **JOSE LUIS TRIANA ALMEIDA** y como secretario el señor **CARLOS PERFECTO ALMEIDA CONTRERAS**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a estos informes los estados financieros, entregados por el contador de la empresa Econ. Salomón Bayas Guevara, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos y Balance General.

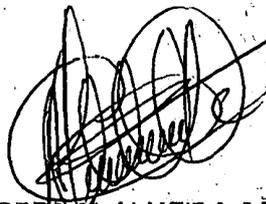
Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. Además se deja constancia que por disposiciones del Ministerio de Finanzas el presente periodo contable esta formado de dos partes, un primer ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero al 30 de Abril de 1999 y el otro comprendido desde el 1 de Mayo al 31 de Diciembre de 1999; y que la empresa no ha tenido movimiento comercial en el presente ejercicio.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil y recae en el señor **VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas treinta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General; firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.



**JOSE LUIS TRIANA ALMEIDA**  
PRESIDENTE



**CARLOS PERFECTO ALMEIDA CONTRERAS**  
SECRETARIO

